

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27880 JALONTY MENORCA, S.L.

D. Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 144/2012 y Acumuladas a instancia de doña Laura Pons Orfila, doña Suzanne Ellen Sparkes Keeble y don Fernando Serrano Lladrés, frente a Jalonty Menorca, S.L., en el que en fecha 8 de octubre de 2012 se ha dictado Decreto de declaración de insolvencia de Jalonty Menorca, S.L., por importe de 27.401,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ciutadella de Menorca, 8 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120069420-1